

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE TOMAS LOPEZ

A L M E R I A

Alcolea

Junio 16. Muy señor mío y de mi mayor estimación: No he dado respuesta a la apreciable del mes de mayor, a causa de haber estado indispuerto; ni a la otra, que dice haberme escrito. Enterado en el pensamiento, digo que este lugar es de 340 vecinos. Su antigüedad, según se infiere de algunas conjeturas, es de los Reyes Católicos (1). En sus principios muy corta población. Su situación al pie de sierra de Gádor al Occidente, parte en llano y parte pendiente. Su temperamento es medio (2). Sus frutos consisten en aceite, vino, seda, trigo y maíz, los dos primeros abundantes. Tiene en su término minas de plomo. Pasa al pie de un río, que baja de la sierra de Paterna, poco abundante en el verano, pero con la poca agua que baja por él en este tiempo y las fuentes que hay dentro del lugar hay la suficiente para sus tierras. Sus habitantes son industriosos y regularmente civilizados y gentes morales, buenas. Tiene una parroquia dedicada a Nuestra Señora Santísima y se ignora con que advocación; su patrono es San Sebastián y compatrona Santa Rosa de Viterbo. Tiene también una ermita, con capellán, extramuros en la que se venera, principalmente, Nuestra Señora con la advocación del Mar. Es cuanto puedo decirle a Vd. en este particular. Y con este motivo me ofrezco a la disposición de Vm., pidiendo a Dios Nuestro Señor que guarde su vida muchos años. Besa la mano de su atento capellán, Juan Gabriel Alférez.

Alboloduy (3)

Taha de **Bolodui**. Pertenece a esta vicaría. Nombra la justicia mayor el marqués de los Trujillos, a quien pertenecen las dos partes de los diezmos. Está situada en el mapa al Norte de la taha de Marchena y linda con la jurisdicción de Gérgal, con la de Baza y de Fiñana y de Alpujarra. De anchura 2 leguas y de largo 6, a corta distancia, hasta 4 puntos desde **Soduz** (Alsodux) de esta taha: **Bolodui**, Santa Cruz y Nacimiento, anejos de **Bolodui** (Alboloduy).

Bolodui. Tiene 400 vecinos. Su patrono es San Blas. Abunda en trigo, cebada y seda y frutas. Con vituallas. Es villa. Santa Cruz. Tiene 100 vecinos. Su patrono es San Agustín.

Tiene abundancia de todos los frutos. Nació en este pueblo don Francisco Alejandro Bocanegra, obispo de Guadix y Baza y posteriormente, arzobispo de Santiago.

Nacimiento. Tiene 300 vecinos. Se empezó esta población en el año 50 del presente siglo (4). Su patrono San Miguel. Abunda de trigo y cebada y en todos los frutos.

Almería

Muy señor mío: Ya días hace que supe, con mucho gusto, se había Vm. decidido a elegir la geografía de nuestra España, dando mapas arreglados al terreno sin los enormes yerros que se notaban en los libros extranjeros, y ahora con la que recibo de Vm. con fecha de 10 del presente, tengo aún más complacencia viendo continúa en este buen propósito hasta lograr la última perfección. Y para contribuir en la parte que Vm. me manda, a este buen fin comencé a formar una relación de lo que hay notable en las tres leguas de distancia de esta ciudad. Pero viendo era inevitable la confusión, por más circunstanciada que fuera, me pareció más conveniente formar el bosquejo, incluso por el que se informará Vm. con más individualidad de todo lo que desea y a menos trabajo. Las distancias van arregladas a las leguas que aquí ponen y solamente los tres lugares de Nix (Enix), Félix y Vicar parecen mucho más inmediatos y que no corresponden a las medidas, pues el primero dista de aquí tres leguas; el segundo, cuatro y el tercero, cinco. Pero esto nace de que el camino es todo de montaña muy áspera y las muchas vueltas que toma y su fragosidad componen este número, que no habría si el terreno fuera llano, pues los lugares están bien situados. A Roquetas ponen también cuatro leguas, pero sólo habría dos y media a no ser preciso que parte del camino sea por la sierra. Yo me alegraré haber satisfecho en esto a su buen deseo de Vm. y si acaso, en este particular u otro cualquiera, pudiere servirle de algo, podrá mandarme con entera satisfacción.

El retrato de Descartes me ha parecido tan bien que hago juicio no tenemos que envidiar, para este fin, mano ninguna extranjera teniendo la de Vm. Dios de a Vm. muchos años de vida para honor y desagravio de nuestra nación. Almería, mayo 26 de 1774. Besa la mano a Vm. su muy afectuoso servidor. Antonio Ramos.

Muy señor mío: Por haber estado fuera de aquí no he podido satisfacer su deseo de manifestarle las situaciones de los despoblados que refiere y hago ahora, a excepción de Tarbal de que no me han dado noticias: Inox se halla situado a media legua al Poniente de Nijar y cuatro y media al Levante de Almería; Alhamilla a media legua al Levante de Pechina, en la sierra de este nombre; Alquián un cuarto de legua del mar, a una legua de esta ciudad al Levante; Alhadra un cuarto de legua del mar, a media legua de esta ciudad al Levante contigua al río al lado de acá; Huéchar frente a Gádor al Levante, como un cuarto de legua, y el Marchal de Antón López, media legua de Enix al Norte. Lo que participo a Vm. para que no retarde dar a luz su mapa. Quedando a su disposición, pidiendo a Nuestro Señor lo que muchos años. Almería y junio 22 de 1775. Besa la mano a Vm. su capellán su seguro servidor. Antonio Ramos.

Tarbal está al pie de sierra Alhamilla. Dista de Nijar una legua a la parte del Noroeste.

Inox está en la sierra de Alhamilla. Dista de Níjar tres cuartos de legua a la misma parte.

Alhamilla está en la misma sierra, a su falda. Dista de Pechina una legua al Norte.

Alquíán está en la llanura. Dista una legua de Almería, al Levante a corta distancia del mar.

Alhadra está en llano. Dista de Almería media legua al Levante, algo más distante del mar que el antecedente.

Huéchar está situado en sierra de Gádor en tierra quebrada. A distancia de Gádor tres cuartos de legua al Poniente.

El Marchal de Antón López está en la misma sierra, al pie de un barranco distante de Enix un cuarto de legua al Norte. Es una aldea nuevamente fabricada; tendrá hoy como 30 vecinos.

Nota: Tarbal, Inox, Alhamilla, Alquíán, Alhadra y Huéchar fueron pueblos en tiempo de los moros y de resultas de la conquista quedaron despoblados y suprimidos; hoy son simples cortijadas.

Media legua más allá de Almería entre en el mar el río Almería, junto con la boca del río está el lugar de Alhadra. Este estado está en la vida de San Indalecio y Almería ilustrada por Orbaneja, impreso en Almería año de 1699 (5).

Estado que manifiesta las ciudades, villas y lugares de que al presente se compone el obispado de Almería.

Realengos	Vecinos	Realengos	Vecinos
La ciudad de Almería tiene	1.000	Villa de Félix	90
« Mojácar	200	Lugar de Enix	36
« Vera	600	« Vicar	46
« Purchena	200	Villa de Tabernas	300
Lugar de Guércal (Huércal)	60	Lugar de Turrillas	30
« Viator	30	Villa de Níjar	250
« Pechina	150	« Antas	70
« Benahadux	40	« Zurgena	60
« Gádor	200	« Turre	40
« Rioja	100	« Cabrera	20
« Mondújar	20	« Machael (Macaël)	100
« Santa Fé	26	« Laroya	12
« Guéchar-Huéchar	16		

De el conde de la Puebla

Villa de	Gérgal	150
«	Bacares	100
«	Velefique	40

De el marqués de Aguilá Fuente

Villa de	Tahal	90
«	Benatarafe (Benitarafe)	60
«	Alcudia	67
«	Chercos	30
«	Benazalón (Benizalón)	50
«	Castro	20
«	Senes	40
«	Lucainena	50

Del marqués del Carpio

Villa de	Sorbas	80
«	Lubrín	70

Del marqués de Escaiona

La villa de	Serón	500
«	Tijola	200
Lugar de	Bayarque	36

Del duque de Pastrana

La villa de	Uleifa del Campo	40
«	Olula de Castro	14

Del marqués de los Vélez

La villa de	Vélez el Blanco	480
«	Vélez el Rubio	550
Lugar de	María	150
Villa de	Las Cuevas	460
«	Arboledas (Arboleas)	50
«	Albox	150
«	Oria	220
«	Cantoria	156
«	Partaloba (Partaloo)	40
«	Albanchez	70

Del marqués de Armuña

Villa de	Armuña	70
«	Lúcar	150
«	Sierro	90
«	Sufli	40

De don Miguel Serrano

Villa de	Urrácal	70
«	Olula del Río	70

De doña María Robulo

Villa de	Somontín	50
«	Fines	50

De don Lorenzo Ramírez

La villa de	Codar-Cóbdar	50
«	Líjar (Lijar)	50

Almería, 17 de marzo 1774. Reino de Granada. Partido de la ciudad de Almería. Estado de los pueblos que comprenden el partido de la ciudad de Almería, una de las del reino de Granada, con distinción de su jurisdicción privativa y de los de la de rentas, señorío a quien corresponde. Número de vecinos de cada uno y su clase al contra margen, por la primer letra que distingue si es villa, lugar, aldea o despoblado. A saber:

Clases de los pueblos		número de vecinos	Pueblos de la jurisdicción de Almería	Pueblos de la jurisdicción de rentas	Señoríos y jurisdicción de dichos pueblos
	Ciudad de Almería	4.000	1		De la jurisdicción
A	Huércal	250	1		de
A	Viator	150	1		Almería
D	Tárbal	—	1		
D	Inox	—	1		
D	Alhamilla	—	1		
D	Alquián	—	1		
D	Aljadra-Alhadra	—	1		
D	Huéchar	—	1		
L	Pechina	380	1		
L	Benahadux	120	1		
L	Rioja	240	1		
L	Gádor	460	1		
L	Mondújar	30	1		
L	Santa Fé	60	1		
V	Níjar	840	1		
A	Huebro	40	1		
V	Félix	280	1		
L	Enix	180	1		
L	Vícar	230	1		
A	Marchal de Antón L.	60	1		
L	Roquetas	380	1		
V	Tabernas	860	1		Jurisdicción realenga
A	Turrilla	125		1	
V	Gérgal	930		1	Del marqués de las Sirgadas
L	Olula de Castro	80		1	Duque del Infantado
V	Guezija (Huécija)	480		1	Duque de Arco
L	Alhama la Seca	380		1	
L	Alicún	160		1	
L	Illar	230		1	
L	Instinción	220		1	
L	Rágol	260		1	
L	Ventarique	230		1	
V	Alhabia	380		1	
L	Terque	190		1	
L	Arsocux (Alsodux)	180		1	
V	Sorbas	430		1	Duque de Huesca
V	Lubrin	310		1	
V	Bolodui (Alboloduy)	360		1	Conde de
L	Santa Cruz	190		1	Torre Palma
L	El Nacimiento	290		1	

Vicaría mayor	Vicaría de Vera	Partido de Tahal	Vicaría de Vélez
Almería c.g.	Vera c.	Tahal v.	Vélez Rubio v.g.
Huércal y Viator a.	Mojácar c.	Benitorafe l.	Vélez Blanco v.g.
Pechina l.	Turre l.	Chercos v.	María v.
Benahadux l.	Antas l.	Aicudia v.	Chirivel p.n.
Rioja l.	Bédar l.	Benizalón l.	4
Gádor l.	Cabrera d.	Uleila del Campo v.	
Mondújar l.	Lubrin v.	6	
Santa Fé l.	Cuevas v.g.		
Huéchar l.	Portilla d.		
Gérgal v.g.	Zurgena v.		
Bacares v.	Arboleas v.		
Olula de Castro v.	12	Vicaría de Serón	
Febeire v.	Vicaría de Oria y Purchena	Serón v.g.	
Velefique v.		Tijola v.g.	
Castro v.	Purchena c.	Bayarque v.	
Senés v.	Oria v.g.	Armuña v.	
Lucainena v.	Partaloa v.	Lúcar v.	
Turrillas l.	Albox v.g.	Somontin v.	
Tabernas v.g.	Cantoria v.g.	Fines v.	
Huebro l.	Albanchez v.	Machaël v. (Macaël)	
Nijar v.g.	Cóbdar v.	Laroya v.	
Enix l.	Benitagla v.	Sierro v.	
Félix v.	Urracal v.	Sufli v.	
Vicar l.	Olula del Río v.		
Roquetas p.n.			
25	11	11	

Total

c.g.: unidad grande	Vicaría mayor	25
l.: lugar	Vicaría de Vera	12
v.g.: villa grande	Vicaría de Oria y Purchena	11
v.: villa	Partido de Tahal	6
p.n.: pob. nueva	Vicaría de Serón	11
c.: ciudad	Vicaría de Vélez	4
d.: despoblado		
a.: arrabaies		
		69

Muy señor mío: Las ocupaciones de mi ministerio y las dolencias habituales que padesco, no han permitido pueda contestarle a V. con la brevedad y prolijidad que piden las tres tuyas que he recibido; y ahora, hallándome más aliviado de mis ardientes y con algunas noticias para responderle a su interrogatoria incluso, lo ejecuto en el orden siguiente:

1.ª A la primera pregunta se responde: que este es lugar y no villa, ni ciudad. Perteneca a la vicaría de Lúchar, partido de Alpujarra con corregimiento de Ugijar y reino de Granada. Es realengo y tiene de vecinos 130.

2.ª A la segunda: No es cabeza de vicaría, ni partido, y si parroquia, anejo del lugar de Padules, y extramuros de él hay un santuario e imagen con el título de Nuestra Señora de los Desamparados, distante medio cuarto de legua. Se llama el pueblo Almócita que es su nombre antiguo. La titular de su parroquia Nuestra Señora de la Concepción Purísima y su patrón el Señor San Blas.

3.ª A la tercera se responde: Dista de su metrópoli 19 leguas y de su vicaría, un cuarto de legua; de la cabeza del partido, cinco legua; de el lugar de Beires, un cuarto de legua, el cual mira al Mediodía; de él de Padules, otro cuarto de legua, el cual mira al Levante, el cual ocupa 6 leguas de su jurisdicción en circunferencia.

4.ª A la cuarta: Está a la orilla de un arroyo, a la izquierda de él y otro a la derecha bajando agua abajo las que nacen en sierra Nevada y se juntan con el río de Bogaraya. No tiene puentes de madera, ni barcas.

5.ª A la quinta: Se halla situado entre dos sierras, la una Nevada y la otra de Gaor.

6.ª Es escaso de montes, bosques y florestas, poblados de romeros y alhucema, mejoranas, retamas y tomillos y ajedrea, estepa., piornos y arlos; cae a los cuatro vientos.

7.ª A la séptima: Se fundó por los descendientes de Tubal (6), no tiene armas, ni sucesos notables. Hombres ilustres el señor don Miguel Collado, canónigo que fue de la insigne colegial de la ciudad de Santa Fe, del que se dice estar su cuerpo incorrupto, y me consta haber sido persona de santidad y letras, el que predicó en presencia de nuestro católico monarca el señor don Felipe V que de Dios goza. Y el señor don Martín Collado, tío impersona inmediata del referido, alcalde mayor que fue de Illescas con honores de oidor de la real chancillería de Granada.

8.ª A la octava: Tiene de todos frutos como: seda, aceite, vino, trigo, uva, centeno, maíz, habas, garbanzos, habichuelas, aunque con cortedad.

9.ª A la nona: Tiene sólomente fábrica de hierro establecida por el marqués de Bogaraya. Elaboran, cada año, tres mil arrobas con máquina de viento a impulsos de el agua, que cae con arte que impele o mueve dicho aire al fuego de las fraguas que hay en ella.

10.ª A la decima: No comprenden.

11.º A la undécima: No se comprenden lo que en esta pregunta se contiene.

12.º A la duodécima: Su gobierno de alcaldes pedáneos sujetos al corregimiento de Ugijar; y todo lo demás, que se contiene en esta pregunta, carece.

13.º A la décima tercera: Es un pueblo sano en el que no se dan enfermedades. Tiene de muertos por un quinquenio; cada año, cinco y nacidos, veinte.

14.º A la decima cuarta: Tiene aguas medicinales que son las del río Bogaraya, que son de beneficio para los accidentes cutáneos y, asimismo, tiene minas de plomo, árboles y hierbas extraordinarias.

15.º A la décima quinta: No comprenden lo que insinúa esta pregunta.

Cuyas noticias son las que he **podío** adquirir para comunicarselas a V. para quien pido a Dios guarde muchos años. Almócita y agosto 5 de 1791 años. Besa la mano de Vm. su más atento servidor y capellán Don Pedro Balverde.

Muy señor mío: Recibí su muy apreciable con fecha de diez y nueve de agosto. De su contenido digo que para ir a Granada desde este pueblo hay dos caminos: el uno que es el más cercano de 19 leguas, de esta forma: de éste a Ohanes hay una legua, de Ohanes a La Abrucena, 3; de éste a Fiñana, 1; de éste a Guadix, 5; de éste a Purullena, 1; de éste a Diezma, 2; de éste a Huétor-Santillán, 4 y media; de éste a El Fargue, 1; y de éste a Granada, media que son las 19; y por el otro camino hay 21 leguas que son en esta forma: de Almócita a El Fondón, 1; de éste a El Presidio (7), un cuarto; de éste a Alcolea, 2 y cuarto; de éste a Cherín, 3 cuartos; de éste a Ugijar, 3 cuartos, que componen las cinco leguas; de Ugijar a Yátor 1 y media; de Yátor a Cádiar, 1; de Cádiar a Orgiva, 5; de Orgiva a Lanjarón, 1 y media; de éste a Tablate, 3 cuartos; de éste a Beznar, media, de éste a Talará, media, de éste a Dúrcal, 1; de Dúrcal al Padul, 1 y cuarto; de éste a Alhendín, 1 y media; de éste a Armilla, 1; de éste a Granada, media, que componen las 21 leguas de este camino y creo satisfago con esto a la pregunta de V. quien verá en este correo como se llama el señor cura de Padules, quien le responde al interrogatorio de V. por quien pido a Dios que su vida muchos años. Almócita y septiembre 9 de 1791 años. Besa la mano de Vd. su atento y seguro servidor y párroco, don Pedro Balverde.

Bacares

Mirando desde la villa de Gérgal al Norte y pasada la montaña de Sol y Aire (8) se encuentra, al pie de ella que se denomina, por esta parte, sierra de Bacares, una población de este nombre a las cuatro leguas de esta villá de Gérgal; es también villa y asciende a 300 vecinos. Está situada en alto y en medio de dos arroyos que se juntan inmediatamente y juntos se denominan río de Bacares y a las dos leguas, girando a dicho Norte, se juntan con el río Almanzora, que corren de Poniente a Levante, no son ríos de agua perpetua, bien que al de Bacares nunca falta, sino en año de gran seca. Lo particular de este pueblo es tener una gran fábrica de hierro muy especial y estar contiguo a un eminente cerro que se descolla sobre todos los comarcanos casi en punta piramidal, llámanle la Tetica de Bacares y desde él se registra, al Mediodía, mucho mar Mediterráneo distante diez leguas; al Levante

todos los campos de Lorca, Cartagena y Murcia; al Norte y parte de Poniente, el Andalucía Baja, y al dicho Poniente mucha parte de las Alpujarras. Crianse en este cerro especiales y vistosas hierbas que buscan muchos naturales y extranjeros.

Los dos arroyos que colateralmente bañan a Bacares, nacen en dicha sierra en la caída y parte que mira al Norte, y los de la Alcubilla, Gérgal, Olula de Castro, Castro y Velefique, la de Tabernas es la misma de Velefique, todos por su orden comenzando de Poniente a Levante, nacen en unas montañas de Sol y Aire a la caída y parte que mira al Mediodía.

El arroyo de Alcubilla se junta a las dos leguas de su nacimiento con el de Gérgal y éste a las tres y media con el río de Almería. El de Olula de Castro se junta con el de Velefique a las dos leguas de su nacimiento, y el de Castro lo mismo, a la legua y todos juntos entran en dicho río de Almería a las cuatro leguas de su nacimientos. Estévez.

Bayárcal

Bayarcal y marzo 1.º de 1791 años. Muy señor mío: Recibí la muy apreciable de su fecha 21 del mes de Enero, próximo, pasado, de este año de mil setecientos noventa y uno y hecho cargo de su contenido. Le contesto según mi corta inteligencia e informes que he tomado de algunos feligreses de edad larga, arreglado al interrogatorio adjunto a la expresada carta y respondo:

1.º Este pueblo de Bayárcal de las Alpujarras es villa según los privilegios de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, conquistadores de la ciudad de Granada y de toda su diócesis, pues le concedieron dos títulos de regidores perpetuos y vara de aguacil mayor está usando la cabeza del partido Ugijar de las Alpujarras y se manifiesta por esto que está separado Bayárcal de dicha cabeza de partido y gozaba jurisdicción ordinaria. Ya hoy, o por venta o por abdicación, no usa de estos privilegios y también el vulgo le rompen y llaman el lugar de Bayárcal, y de este nombre de lugar usa en sus escritos. La jurisdicción eclesiástica y el ayuntamiento en los suyos usa de villa. Es realengo, pertenece a la vicaría y taha de Andarax, tiene de vecinos con su anejo Iniza, 105; que es donde está intitulado el marqués de Iniza, pues este dicho anejo tiene tres vecinos y dicho Bayárcal tiene ciento y dos.

2.º No es cabeza de vicaría, ni de partido. Es parroquia y tiene el anejo dicho y otro más que es el lugar de Alcolea, el que por sí tiene su parroquia y ministros separados independientes de dicho Bayárcal. No tiene convento, ni santuario, pues su anejo dicho de Iniza tiene su iglesia arruinada. La advocación de dicha parroquia de Bayárcal es Santa María la Mayor y su patrono San Francisco Javier.

3.º Dista de su metrópoli, que es dicha ciudad de Granada, quince leguas; de dicha cabeza de partido Ugijar, dos leguas; de la vicaría, que es la villa de La Aújar, dos leguas; del lugar confinante de Laroles, media legua, de la villa de Paterna confinante, una legua; del lugar de Picena confinante, media legua; del lugar dicho de Alcolea, su anejo que era también, cinco cuartos de legua, y de su anejo dicha Iniza, un cuarto de legua. Está este dicho Bayárcal mirando a Poniente y algo inclinado hacia el Mediodía y ocupa de jurisdicción de largo dos leguas y de ancho una legua, y de dichos lugares confinantes de Alcolea, Laroles

y Picena al Mediodía y algo a Levante, y dicho confinante Paterna mira a Levante.

4.º Está dicho Bayárcal mediato a un río profundo, como demuestra el mapa borrador que remito adjunto, y por sus inscripciones verá Vm. lo que es y lo que dicen está dicho río a la izquierda, digo a la derecha, bajando agua abajo. Nacen sus aguas de sierra Nevada y puerto de La Ragua, como lo demuestra el listaso largo de dicho mapa, que es la sierra Nevada dicha, la que divide las Alpujarras y el Marquesado y obispado de Guadix. Y va bajando dicho río y se junta con otro río menor de Paterna y desemboca por Adra al Mediterráneo, y le llaman al dicho río el de Adra y nace en la sierra Nevada de este dicho lugar de Bayárcal; y los lugares por donde ha pasado toma su nombre como lo insinúa el mapa.

5.º Las sierras donde empiezan a subir es la sierra de Adra y van graduándose más hasta dicha sierra Nevada, término de este pueblo de Bayárcal. Y pierden o toman sus nombres por los lugares que están a la orilla del río, que bajan de Bayárcal ya dicho; y así van descendiendo hasta Adra en proporción geométrica o ascendiendo.

6.º Los bosques que tiene y montes, es la sierra poblada de encinas y una dehesa de monte pequeño de encinetas, como lo demuestra el mapa, y su vega está poblada de morales para criar seda. También tiene castaños en sus barrancos y algunos nogales; sus tierras de sierra pobladas de: aulagos, tomillos y piornos y rascaviejas (9), por ser tierra sumamente fría y airosa, por su situación e inmediatez a dicha sierra Nevada y estar dicho Bayárcal, una cavada pendiente, fundado sobre un peñasco de lajas negras muy fuertes, que salen como pirámide desde su dicho río, como lo insinúa dicho mapa; y lo que está poblado de morales para la cria de seda, es todo vega o bancales algo pendientes; y a un lado y otro de este pueblo y fuera de la vega, poblado de viñas que este fruto de vino, aunque no de calidad por ser tierra fría, asciende a cuatro mil arrobas, pero no se vende por no ser de duración y se ahila y corrompe. Su vega asciende en frutos de granos: en trigo ochocientas fanegas; centeno, seiscientas; cebada, quinientas; garbanzos, ciento; habillas y demás legumbres otras cien fanegas. Aceite no tiene por tierra fría; seda, si es año de ella, seiscientas libras, pues éste fuera el fruto de mayor utilidad. Se dijera tierra muy saludable y fresca por sus aires de Poniente, pero su piso bastante escabroso y pendiente.

7.º El lugar dicho o villa de Bayárcal se fundó por dichos Reyes Católicos, después de setecientos años que fueron estas Alpujarras de sarracenos conquistadas por dichos reyes y perdidos por el rey don Rodrigo de los godos, y antes fueron habitadas dichas Alpujarras de los romanos y anteriormente de los gentiles, arrianos y vándalos (10). Y después que fueron conquistados por dichos Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, y despojados los sarracenos de ellas, después de haber habitado los dichos setecientos años, quedaron en pacífica posesión de los Católicos setenta y seis años. En el tiempo que reinaron Carlos V y su hijo Felipe II, en cuyo último reinado hubo en dichas tierras de las Alpujarras el rebelión de los sarracenos, que se habían quedado habitando en ellas, con capa de fieles vasallos a dichos últimos reyes. Y siendo más los moriscos rebeldes que los católicos, a éstos los martirizaron y degollaron, y todos los dichos cristianos padecieron martirio, por lo que dichos moriscos revoltosos quemaron los papeles y **concepciones** reales y armas, que tenía esta dicha villa de Bayárcal como tan opuestos a la religión católica y a sus profesores; por lo que ya hoy no se encuentran dichas **concepciones** reales, armas, ni los privilegios de dicho pueblo que se los había concedido por dichos Reyes Católicos a los

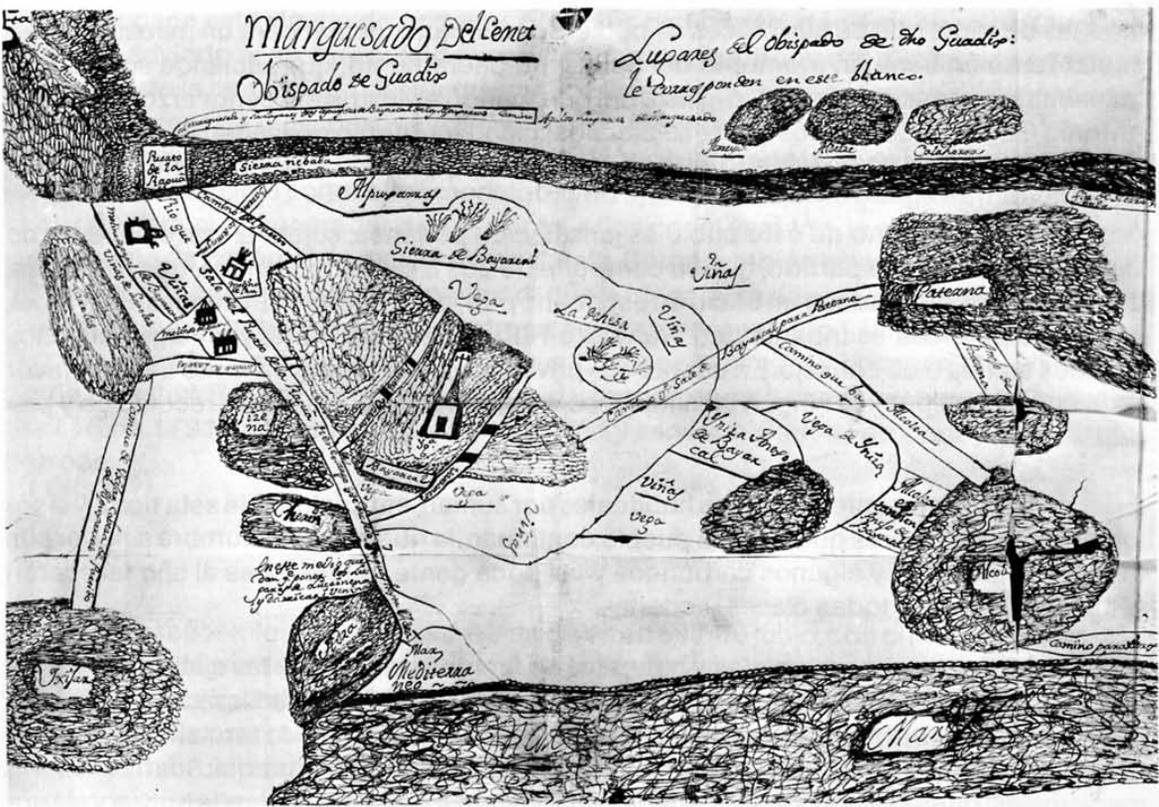
pobladores de esta villa de Bayárcal, pues en otra rebelión padeció martirio el capitán Granizo, por haber salido con tropa y armas a los sarracenos rebeldes y le quitaron la vida más abajo de un barranco de primera agua, más bajo del puerto dicho de La Ragua. Los títulos de regidores perpétuos eran propios de los apellidos Amo. La vara de aguacil mayor era propia del apellido Arroyo (aún hoy se conserva la cruz donde los moriscos quitaron la vida a dicho capitán Granizo). Castillos no conserva ninguno, pues cada serro de esta tierra era una fortaleza o castillo. Y de si tiene Bayárcal una parroquia de obra tan antigua que fue hecha reinando Felipe II antes de el rebelión y hoy es la iglesia parroquial de Bayárcal la que sirvió de auxilio, en tiempo de el rebelión, de los cristianos, pues en toda la Andalucía se podrá encontrar torre más fuerte, la que sirvió para los cristianos de trinchera, y aún hoy conserva en las claraboyas de dicha torre los balazos de los moriscos, que en ella los cristianos estaban refugiados y después les obligó entregarse por falta de viveres, y haberles pegado fuego a las puertas de dicha iglesia; de otra forma no hubieran podido martirizar a los sacerdotes y cristianos que estaban allí refugiados, por ser tan fuerte la obra de dicha iglesia y torre. De los que hoy habitan en dicha Bayárcal dos capitanes que han servido al rey en las milicias de las Alpujarras, uno don Tomás Muñoz de Cazorla y otro don Juan Manuel Ruiz Mateos y el famoso capitán Granizo ya referido.

8.º Los frutos más singulares de su terreno son todos los dichos y más singular el fruto de la seda y el que más sube en este pueblo; y sus semillas y berzas especialísimas, y muy dulces los jamones de cerdo que en ella se crían y matan, pues todos los ya referidos frutos ascenderán cada año a la cantidad de ciento y veinte mil reales poco más o menos; sólo si que estos frutos dichos y valor, los tienen y recogen, la mitad de ellos, uno o dos vecinos del pueblo, por ser todas las más de las haciendas que los usufructúan suyas, y casi todo lo demás del vecindario pobres jornaleros y arrieros.

9.º No tiene este lugar más fábrica que un molino de papel de estraza en la ribera del río que pasa profundo a este pueblo, que baja del puerto de La Ragua como lo insinúa el mapa, y tiene también en dicha ribera tres molinos de pan; y los más vecinos de este pueblo se ocupan en la labor del campo y algunos en arriería. Tostan garbanzos y llévanlos a vender a los pueblos de esta Alpujarra y costa y Dalías y Berja. Tienen también la industria de ir al reino de Murcia y traer la maraña y pella del capullo de seda; después de haberla hilado y cuecen dicha maraña y pella, y se ocupan las mujeres de hilarlas; a los fabricantes cada peso cuatro reales de hilaura y dichos fabricantes la llevan a Granada mejoradas con la industria y ganan la mitad de lo que les cuesta en esta industria y trato; habrá ocho o diez vecinos que buscan la vida en la forma dicha y otro vecino tiene algún género de comercio en hierro y paños que compra y los fia hasta el verano. Esto son los inventos o máquinas que ha encontrado la industria en este pueblo, y sus adelantamientos ascenderán a veinte mil reales poco más o menos.

10.º No tiene ferias, ni mercados este dicho lugar. En cuanto a los géneros que se comercian ya lo tengo dicho.

11.º No tiene estudios generales, ni particulares y la falta de ellos en este pueblo de Bayárcal causa sumo dolor en ver la edad pueril sin doctrina cristiana, ni letras y por falta de ella se haya este pueblo sin moralidad en las gentes, ni adelantamiento para la ilustración de la nación; y más teniendo un pósito real que su caudal asciende a 20 mil y cuatrocientas



fanegas de trigo, que de sus creces se pudiera sacar para costear para un maestro de escuela. También tiene un montepío del Santísimo Sacramento, que asciende su caudal a quinientas fanegas de trigo de la iglesia del que mandó el ilustrísimo señor arzobispo, don Antonio Galbán, que de Dios goce, se diera del dicho montepío dos fanegas de trigo para ayuda del maestro de escuela, lo que no ha hecho efecto por su fallecimiento.

12.º El gobierno de este pueblo es jurisdicción pedánea, sujeta al corregimiento de Ugijar cabeza de este partido, que se compone de dos alcaldes pedáneos, dos regidores, un síndico, dos diputados y un oficio de escribano público de dicha villa o lugar de Bayárcal, que la ejerce dicha escribanía don Francisco Ruiz Mateos de Borja, y un alguacil de los alcaldes dichos o de consejo. En cuanto sus privilegios, ya lo tengo dicho: no tiene en favor de la enseñanza pública ningún seminario, colegio, ni hospital, ni casa de recolección y piedad.

13.º No tiene enfermedades habituales por sumamente saludable esta tierra y sí sólo por los muchos aires que en este pueblo continúan, la que más acostumbra a haber son dolores de costado y algunos carbuncos y así poca gente muere, pues al año fallecerán veinte personas de todas clases y edades.

14.º Tiene aguas minerales y naturales de fuentes y ríos, entre las cuales tiene algunas fuentes agrias. Sus hierbas especialísimas, por ser de esta sierra Nevada, y sus aguas frescas, dulces y hermosas. No es tierra de héticos (11), ni menos de tercianas (12), pues hasta pocos años a esta parte, no se habían visto las dichas tercianas aquí. Sus hierbas son medicinales, pues cuando viene un médico inteligente a curar, no envía a la botica y si cura las enfermedades con las hierbas de esta tierra. Sus piedras son pizarras negras o azules y lajas para aleraje especiales y firmes. Los árboles ya lo llevo dicho.

15.º No tiene inscripción sepulcral en ningún idioma. Ultimamente advierto que este pueblo de Bayárcal tiene fruto de maíz, que asciende cada año a 900 fanegas poco más. Y leyendo los rútilos del mapa vendrá Vm. en conocimiento de su territorio, ríos y poblados. El listado que tengo dicho, se extiende por encima de este dicho pueblo de Bayárcal, es la sierra Nevada como lo expresa lo que dice en letras en el obispado de Guadix y marquesado de Zenete, que está a la espalda de la Alpujarra y de dicha sierra Nevada; y en todo el terreno que dice obispado de Guadix y lugares, son el plan que ocupan los pueblos de dicho marquesado que distan de las Alpujarras, y en especial de este pueblo de Bayárcal, tres leguas y el primer pueblo que se encuentra pasada sierra Nevada y el puerto de La Ragua, ya dicho, es Ferreira y luego Aldeire y La Calahorra. Yo quisiera ser un buen geógrafo para habérselo delineado con claridad y distinción, pero sólo he podido, según las luces que Dios me ha depositado, hacer un borrón en mapa y manchar los pliegos de papel confusamente. Con este motivo me ofresco muy a su disposición y mande seguro a su más atento servidor y capellán, Carlos Fernando Romera. Cúra Párroco.

Muy señor mío: Recibo su muy apreciable carta de 26 del finalizado mes de Marzo y quedo entendido recibió el borrador de mapa que le remití; y contestando al segundo encargo de Vm. le digo como se llama el cúra de la villa de Laujar, que lo es también vicario de este partido, don Diego Pascual del Moral; del lugar del Presidio, don Leonardo Morales; de la villa de Paterna, don Gaspar Covo; y de Alcolea, don Gabriel Alférez. Y también le que-

da otro lugar a esta vicaría de Andarax, que lo es de Fondón, don Francisco de Carmona. También advierto a Vm. que cuando le dé la última mano al borrador que leí, advierta que el montepío de la hermandad del Santísimo Sacramento que dije ascendía su caridad a quinientas fanegas de trigo, después me he cerciorado que sólo asciende a trescientas y diez y siete fanegas, para que no le pongan óbice alguno a su mapa cuando saiga a luz. También le suplico que se sirva poner el memorial adjunto en persona que lo ponga en manos del rey (13), que será el remunerador de sus pasos, pues por él verá Vm. la necesidad que hay en este pueblo de Bayárcal de maestro de escuela. Como también lo tenía a Vm. advertido en el borrador que le tenía remitido, estimare que la ignorancia de este pueblo experimente la piedad de nuestro monarca con la entrega del memorial adjunto y Vm. perdonará la satisfacción, pues todos debemos aspirar a que *floresca* la nación y busquen el camino de la patria celestial. Reitero a Vm. mi fino afecto y mande cuanto sea de su agrado. Bayárcal y abril 16 de 1791 años. Su más atento capellán y servidor, Carlos Fernando Romera, cura párroco.

Cantoria

Muy señor mío: A la muy favorecida de Vm. de 17 de junio, con el mapa y retrato que estimo y me alegro de la suficiencia y habilidad que se halla en Vm. como autor y escultor de ellas y, en cumplimiento del encargo que me hace, digo que este río Almanzora nace de la sierra, que llaman, de Serón distante la vertiente legua y media de dicha villa, extendiéndose algo más de media legua por lo respectivo a la villa de Bacares, de modo que la vertiente considerada desde Serón, con pertenencia de su término, es de legua y media; pero considerada por lo que hace al de Bacares es de dos leguas. El arroyo que pasa por Córdar y Albanchez nace en el término de Benizalón, siendo su principal origen, un monte muy elevado que llaman *Montant* y antiguamente Monteagur, en cuya cima se halla un fragmento de torre de obra tosca, y contigua una ermita con la advocación de Nuestra Señora de la Cabeza. El arroyo que pasa por Chercos nace de las vertientes de las villas de Tahal, Alcudia y Benitorafe, y pasando por cerca de la de Lijar se junta con el arroyo de Albanchez, a poca más distancia de un tiro de fusil de dicha villa de Albanchez. El camino para la ciudad de Almería, desde esta villa de Cantoria, se dirige por la villa de Albanchez a distancia de una legua, desde ésta a Uleila del Campo, dos leguas; desde ésta a la de Tabernas, cuatro leguas; desde ésta a la ciudad de Almería, cinco leguas; advirtiéndole que las tres leguas primeras, hasta dicha villa de Uleila, son la travesía de la sierra de Filabres, muy quebradas, ásperas y fragosas. Y para que a Vm. no sirva de equivocación la distancia de las leguas de este país, tendrá entendido que no es rigurosamente arreglada a los 4 ó 5 mil pasos, sino a voluntad de los paisanos. Acepto la oferta que Vm. me hace en asunto del mapa general, que estimaré más por ser obra de Vm. y el desempeño de nuestra nación. Ya que Vm. hace lo más, espero también haga lo menos, en remitirme el mapa del mundo que sacó Pablo Mingor (14) y dedicó al marqués de los Vélez, cuyo importe satisfaré a Vm. aplicando por su intención una o dos misas, *respeto* a ser difícil su conducción. Y repitiéndome a la disposición de Vm., quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años. Cantoria y julio 3 de 1774. Besa la mano de Vm. su afecto servidor y capellán. Don Pedro Pérez González.

Obispado de Almería y reino de Granada. La villa de Cantoria situada en una medianía llanura rodeada de montes espesos, a la margen del río del Almanzora que desciende

del Poniente y camina al Oriente hasta el Mediterráneo, no es de aguas perennes, sino cuando hay lluvias o nieves. A la margen del Mediodía, estuvo antes la población en donde se ven hoy los pedazos de torres situadas en un alto peñón. Enfrente de la presente población de la cual caminando al Oriente por el dicho río (y cuando trae agua travesándolo dos veces y caminando por orillas donde no van riadas), se halla la Casa de Almanzora (15), que fue sitio real de los moros, a distancia de tres cuartos de legua. También en dicho margen de la parte del Norte e internándose algo más de dicha margen al campo, a distancia de un cuarto de legua, se hallan vestigios de castillo, que se discurre fue la ciudad de Horsena (16), de cuya población trata Abentaric (17), historiador de la pérdida de España y conquista de los árabes. Desde dicha Casa de Almanzora caminasé a la villa de Arboleas a distancia de dos cuartos de legua; traviesasé el dicho río antes de entrarla y queda a la margen del Mediodía, desde la cual se camina a la villa de Zurgena, por el dicho río, la media parte, y queda en la misma margen, a distancia de media legua. Saliendo de Cantoria para caminar hacia el Poniente, porque esta villa está en el camino para los restantes lugares del río de Almanzora, hasta la villa de Serón que es la cabeza o principio de él, a distancia de una legua se halla la villa de Fines, desde la cual hay media legua a la de Olula del Río, y ambas a su margen que mira al Norte y para carruajes es dicho río el camino, pero no para caballerías y esto mismo se extiende para ir a la villa de Urrácal, que dista de dicha Fines tres cuartos de legua, y desde Urrácal a Somontín, que también es villa, hay media legua. Desde la dicha villa de Olula del Río arriba y a la margen del Mediodía, a distancia de legua y media, se halla la ciudad de Purchena y desde dicha Olula, internándose en la falda de la sierra de Filabres hacia el Mediodía a distancia de tres cuartos de legua, se halla la villa de Macael, donde está la cantera de los mármoles, y desde dicho Macael hasta la villa de Laroya, que está más internada hacia lo alto de dicha sierra de Filabres, hay tres cuartos de legua poco menos. Desde esta dicha villa de Cantoria, caminando hacia el Norte a distancia de una legua, se halla la villa de Partaloo; y siguiendo el mismo rumbo se halla la villa de Oria distante dos leguas de Partaloo y tres de Cantoria, desde la cual, declinándose del Norte hacia el Oriente, se halla la villa de Aibox a una legua de distancia y ésta también dista de la dicha Partaloo y tres leguas de Oria, en la misma distancia que está dicho de Cantoria. Los montes que están al frente de esa villa, a la dicha orilla del río a donde, como queda referido, estuvo antes la población, se cuentan unidas a la dicha sierra de Filabres; por lo que subiendo media legua y bajando otra media se halla enfrente la villa de Albanchez, cerca de la línea del Mediodía declinada al Oriente. Por esta villa pasa un río que no es de aguas perennes y desagua en el de Almanzora. Enfrente de la dicha Casa, y media legua antes, se hallan vestigios de población murada en lo alto de un peñón, que antes llamaban la peña de Ulura y hoy la de Illora. Queda Albanchez a la orilla del Mediodía respectiva a su río, y a la del Norte está la villa de Cóbdar, distante una legua de Albanchez, y subiendo más a dicha sierra se halla la villa de Benitagla, distante media legua de Cóbdar. Dista de Benitagla media legua la villa de Alcudia y desde ésta a la aldea llamada Benitorafe hay un cuarto de legua, desde la cual dista otro cuarto de legua la villa de Tahal. En lo más alto de dicha sierra y descendiendo de ella hacia el Mediodía, está la villa de Benizalón distante una legua de Tahal y tres de Cantoria y una legua de Alcudia y Benitagla otra. A la falda de la sierra, mirando al Mediodía, está la villa de Uleila del Campo distante de Benizalón una legua y tres de Cantoria, desde la cual hay tres leguas a la villa de Lubrín, en dicha sierra más baja que Uleila, de la que dista dos leguas. Desde Cantoria a la villa de Lijar, en la otra sierra, hay una legua y la misma de Lijar a Albanchez y desde Lijar a Cóbdar. Desde dicha villa de Tahal a un arroyo abajo, mirando al Poniente y Norte a distancia de media legua, está la villa de Chercos, dis-

ta de dicha Lijar legua y media, de Albanchez dos y media, de Cóbdar una legua y lo mismo de Benitagla, media legua de Alcudia, media de Benitorafe, aldea, y dos leguas y media de Cantoria.

Dalias (18)

Dalias y Noviembre 15 de 1779. Muy señor mío: Cumpliendo con el encargo de usted, digo que esta villa de Dalias tiene de vecinos 1.600, y entre ellos que se ejercitan en la marina; tiene así mismo contiguo un lugarcillo que llaman Celín, con su curato separado del de esta villa. Su vecindario, 400 vecinos que van incluidos en los 1.600.

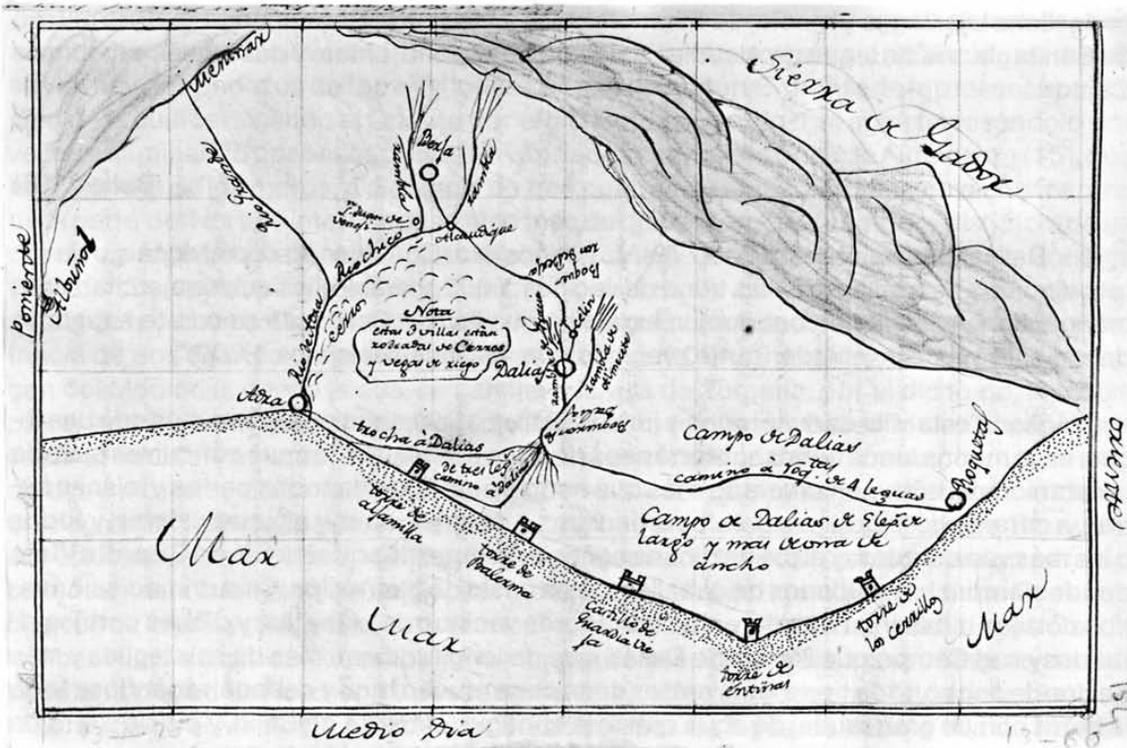
Tiene esta villa en su término y jurisdicción, y a la distancia de poco más que una legua, en la marina, unos baños subterráneos de agua templada a los que concurren en toda la estación del año, y en el verano más que nunca, enfermos de todas partes y lejanas tierras, a curarse de la gota, de dolores articulares e inflamaciones y algunas úlceras, y todos o los más van curados; y al pie de dichos baños está el castillo que llaman de **Guardia Vieja** donde siempre hay soldados de caballería de la costa de guarnición; y a su inmediación varios cortijos o caseríos de diferentes labradores vecinos de esta villa; y dichos cortijos situados en el Campo que llaman de Dalias, que de longitud tiene más de seis leguas y más de dos de ancho, toda tierra llana en donde se coge mucho trigo y cebada, regándose toda la tierra con un gran raudal de agua que sale contiguo al barrio de Celín, y pie de sierra de Gádor, la cual se conduce por una acequia madre. En dicho barrio de Celín hay pedreras o canteras muy especiales, de las cuales se ha hecho el trascoro de la Iglesia Catedral de Almería, que es uno de los más famosos de España.

Berja, que también es de esta jurisdicción, y es villa, su vecindario 1.200 vecinos; y dista de ésta una legua. Es pueblo de mucho aceite y maíz, que, también, tiene una vega que se riega con varias fuentes, y en su término, y a la distancia de tres cuartos de legua, los baños que llaman de Marbella que en tiempo de verano concurren muchas gentes enfermas y sirven para toda infección cutánea y tiña, con conocidos progresos.

Adra, también de esta jurisdicción, su vecindario que será el de mil y trescientos vecinos; puerto de mar, con visos de plaza de armas, son todos o los más aforados de tierra y marina. Sin tener particular digno de notarse; es villa y hay en ella un ingenio o trapiche de azúcar; se coge mucho maíz y cañas dulces de que se hace la azúcar. Tiene un sitio que llaman la sierra del Trebolar*, con muchos caseríos donde se coge mucho vino, garbanzos, almendras, e higo de pasa; y a la distancia de la villa hay un barrio que llaman La Alqueria, con cura, que es una especie de aldea que tendrá 120 vecinos, a la orilla del río que llaman Grande, que sus aguas todas son las que **estila** la sierra Nevada, frente Granada. También Berja tiene otros dos barrios a cuarto de legua, intitulados Alcaudique y San Juan de Benejí.

Estas son las noticias que puedo dar a usted, verídicas, y si gustase poner mi nombre en el prólogo, lo ejecutará como sea de su agrado. Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años. Don Angel Castañeda.

Este partido tiene tres villas que son Dalias, Berja y Adra, que distan la primera de la



Dalias

segunda una legua, y de la tercera tres, y ésta de la segunda dos.

Dalias tiene 1.700 (19) vecinos, con inclusión de los barrios de Celín y Aljizar*, que distan del pueblo un regular paseo. Tiene dos parroquias: la primera abajo en la villa con dos curas y dos tenientes y la otra en Celín con un cura y un beneficiado. En cada una de ellas hay matrícula con su Subdelegado de Marina.

Berja tiene 1.300 vecinos incluyendo los del barrio de Aicaudique y San Juan de Benejí, distantes del pueblo un buen paseo, con dos parroquias: una en la villa con dos curas y dos tenientes y otra en dicho barrio de San Juan de Benejí; y dos beneficiados de los cuales uno es vicario del partido. En esta villa hay mitad de oficios.

Adra, con el barrio de La Alquería y cortijos de su término, que tiene muchos, llega a 1.200 vecinos. Es murada y plaza de armas con una compañía de Imbatidos, otra de Infantería fija de la costa, y otra de Caballería de la misma. Hay en la villa una parroquia con un cura y dos beneficiados, y en La Alquería otra con un cura. Es puerto de mar y hay subdelegado de Marina, y en esta villa, como en Dalias, hay un cura castrense en cada una.

Darrical

Darrical es uno de los lugares del reino de Granada de cuya capital dista diez y siete leguas y de su cabeza de partido, que es Ugijar, media. Está situada en la falda de un cerro sumamente áspero que de altitud tendrá como una hora de camino, con la particularidad de tener en su cumbre un peñón en figura de tajo de más de cien varas de altura, dividido en dos partes y en el medio un foso natural de profundidad extremada. Linda dicho lugar con los corrientes de un río que, descendiendo de sierra Nevada por la villa de Ugijar y lugar de Lucainena y pasando por la orilla de dicho lugar, toma el nombre de río de Darrical. Esta población se compone de ochenta y cinco vecinos, cuyo gobierno es de dos alcaldes, dos diputados, un regidor y síndico. Todos nombrados anualmente por dichos vecinos. Tiene una iglesia parroquial situada en la margen o ribera de dicho río, cuyo titular y patrono es el Santo Angel Custodio. Sus ministros titulares son: beneficiado, cura, sacristán y dos acólitos. Y tiene por anejo el lugar de Benínar. Son los moradores de Darrical todos labradores y sus mujeres e hijas tienen el ejercicio de tejer lienzos y colchas de lana, con lo que coadyudan al sustento de sus familias en tales términos; que siendo así que dicha población carece de tierras de vega, campiñas y de otras incumbencias, de donde regularmente proceden algunas utilidades de consideración, entre ellas no se encuentra persona alguna que dentro o fuera de su tierra viva de limosna.

Es dicha población de la misma antigüedad que la villa de Ugijar, de cuya colegiata fue anejo hasta los años de mil seiscientos setenta y seis, en que se formalizó parroquia, en los términos ya referidos. Tiene dicho lugar a la parte de Poniente un cerro, hasta cuya altura hay como tres horas de camino, en cuya falda posterior están los lugares de Murtas y Jorairata, que distan como dos leguas de Darrical. Tiene a la parte del Norte los lugares de Nechita, donde reside un vicario que lo es actual don Francisco Antonio de Puga, y dista como dos leguas de Alcolea y villa de Berja que distan dos, y a la parte del Mediodía Turón que dista legua y media, y la villa de Adra que dista como dos leguas. Está dicho pueblo

oprimido por parte de Poniente y parte de Levante de los mencionados cerros, por cuya canal pasa dicho río, estando la población bajando el agua a la mano izquierda.

Son las tierras que labran estos vecinos las faldas y cumbres de dichos cerros, las cuales siendo unas de secano y otras de regadío, a causa de tener algunas fuentes, **frustrifican** a fuerza de la más particular industria: trigo, cebada, centeno, maíz, con los arbolados de olivas, morales, almendros, higueras, perales, ciruelos, manzanos y granados, todos los que producen sus respectivos frutos con la mejor razón para gozar dicho terreno de los mejores aires e influencias de los tiempos. Están las referidas tierras divididas en un sin fin de marjales en figura de anfiteatro, que sólo la industria y mucha necesidad pudo darles el verde que produzcan los referidos frutos, pues de trigo anualmente se coge la porción de seiscientas fanegas, de cebada y maíz las mismas, de centeno, habas y garbanzos trescientas, de aceite mil arrobas y de pepita de almendra cuatrocientas; siendo los demás árboles tan abundantes en su producto que de ellos se surten en toda la temporada los lugares de la comarca; teniendo también la proporción de las buenas y delicadas uvas de distintas clases, aunque de aquellas de que se usan para vinos, es tierra sumamente escasa pues la mayor cosecha asciende a doscientas arrobas. Son sus habitantes bien formados, robustos, de estatura regular, humildes, sobrios e inclinados a la labor.

Son las aguas, que dicho terreno posee, sumamente delgadas y saludables, producidas de cuatro fuentes naturales de las que dos se hallan al pie de un tajo llamado Escarriantes que dista del pueblo como ochenta pasos a la parte del Norte, y en la ribera del referido río, el cual además de estar en figura de media luna, tendrá más de doscientas varas de altitud y cuatrocientas de latitud, en cuya cumbre se hallan vestigios y ruinas de un gran castillo, al parecer de tiempo de moriscos. Hay otra fuente a la parte de Levante al pie de otro tajo de la misma altura, recto y como picado a cincel, el cual, por el sin fin de piedras que tiene en su cumbre, sosteniéndose casi milagrosamente, es digno de admirarse. Otra se encuentra dentro de la población, no muy abundante pero suficiente para el abasto de dichos vecinos, y todas, por ser las mejores, causan gran robustez a sus habitantes, pues raros son los que padecen graves enfermedades, hasta que ya la decrepitud los abrumba, y si acaso suelen tolerar alguno otro mal, es el dolor pleurítico, acaso por lo delgado y crudo del aire que sufren en las mañanas al levantarse con poca cautela al trabajo de sus campos y dicha enfermedad se es constante a todos, que en llegando a sufrirla no tienen otro remedio que el prepararse para morir, pues con el motivo de no haber habido, ni haber en dicha población hombres ilustres, estudios de ninguna clase, conventos, universidad, colegio, ni otro género de personas con alguna instrucción, que haya apetecido usar de la medicina y cirugía, no han pensado jamás el tener facultativos que puedan suministrarles aquellos medicamentos con que se siente alivio en semejantes males.

Finalmente Darrícal tiene de longitud trescientos pasos y de latitud ciento. Su suelo es tan áspero y tan pendiente que para subir algunas calles es necesario e indispensable el asirse de las piedras. Sus casas son pequeñas, formadas desde los cimientos de una tierra encarnada de la mayor firmeza. No se encuentra entre ellas otra particularidad que el haber dos de tiempo de moriscos, que tienen su formación en figura de bóveda con varias pinturas de medio relieve, al parecer de cal y huevo y una de ellas tiene un arco, aunque pequeño, de fábrica particular, pues estando a la vista amenazando ruina, por una y otra parte, se manifiesta de la mayor firmeza. más todas las casas tienen cubierta de caña, madera,

launa y atochas. Tiene dicho pueblo de término en circuito como dos leguas y dentro de él no se encuentran más caseríos que algunos recogidos cortijos, que han construido para libertarse de las aguas y demás temporales en los tiempos del cultivo de sus tierras. Son las piedras de dicho terreno de tan grande utilidad que de unas se aprovechan para cales y de otras para yeso, siendo tan abundantes las canteras que de ellas se surten los más de los pueblos de la comarca. Tiene dicho pueblo dos entradas las más penosas. La una a la parte del Norte y la otra a la de Levante, ambas tan estrechas que por ellas no pueden pasar los caminantes sin manifiesto peligro de perecer. En la salida que mira a Levante, como a cien pasos de distancia del pueblo, se halla una ermita dedicada al titular de la parroquia y a la media legua caminando agua abajo, a mano izquierda por una senda sumamente penosa, se halla el lugar de Beninar que se compone de ciento y quince vecinos situado a la margen del referido río.

Esta población Beninar dió principio por los años de mil quinientos setenta y cuatro cuyos habitantes son de la misma clase y condición que los de Darrical, y tienen en dicho lugar una iglesia, en la cual se custodia el Santísimo Sacramento y está dedicado al señor San Roque por haber sufrido dichos vecinos en varias ocasiones enfermedades de especial contagio.

No tiene esta población más utilidades que las que le resultan de un corto espacio de tierra que labran con la mayor industria, pues para ver de regar se ven precisados a sacar de dicho río las suficientes aguas levantando acequias anualmente con insoportables trabajos, pues con el motivo de lo riguroso de sus corrientes se experimentan grandes destrozos en dicho terreno. No tiene dicho lugar fuente alguna, por lo que se ven precisados para el agua del abasto a formar diariamente ciertos hoyos en la planicie del río cuando de ésta van retiradas sus corrientes, y de allí, del agua destilada a fuer de gran trabajo y molestia, portean la que necesitan.

Tiene dicho pueblo a la distancia de media legua, por la parte de Levante, un cerro sumamente quebrado y en su cumbre quince vecinos los que con el beneficio de dos pequeñas fuentes cultivan un pedazo de tierra de bastante fertilidad. Y a la parte de Mediodía se halla otro cerro en cuya cumbre hay un plano de un cuarto de legua, en cuyo distrito se miran dos caserías de bastante utilidad y hermosura por sus muchos árboles y están a vista de una gran parte del Mediterráneo. Tiene este cerro a la parte de Poniente otro del mismo tamaño, pues ambos tendrán de subida como media legua, que haciendo una angosta madre, del tamaño de una vara, por espacio de medio cuarto de legua hace que por ella entren las aguas del dicho río tan oprimidas y pendientes, que viniendo éste crecido causan bramidos del mayor horror y desembocando a la distancia dicha en una playa deliciosa por estar su margen adornada de muchos árboles a la cual llaman Marbella, infunden grandes alegrías; y descendiendo las aguas de dicho río por medio de dos empinados montes, que le dan de anchura como cien pasos a cuyo sitio llaman río Grande, llegan al Mediterráneo y puerto de Adra.

Son los frutos de Beninar semejantes en especie y abundancia a los de Darrical, sólo que en fruto de seda abundan ambos pueblos en mil y quinientas libras. Es su término en circuito de dos leguas; se hallan en él cuatro molinos colocados en la ribera de dicho río, los que sirven también para el abasto de algunos pueblos de la comarca. Tiene dos salidas la

referida para Darrical y la otra para Berja, por la cual después de subir una cuesta apacible de media hora de camino y descendiendo a un llano de una legua de longitud y un cuarto de latitud, se llega por parte de Levante a dicha villa. Población la más hermosa por su situación y espacioso de su vega de todo el reino de Granada. Es cuanto puede decirse de estos lugares.

Nota: El número de muertos de ambos lugares en el discurso del año son ~~doce~~ o ~~trece~~ y el de nacidos de treinta y cinco. Don Josef del Moral.

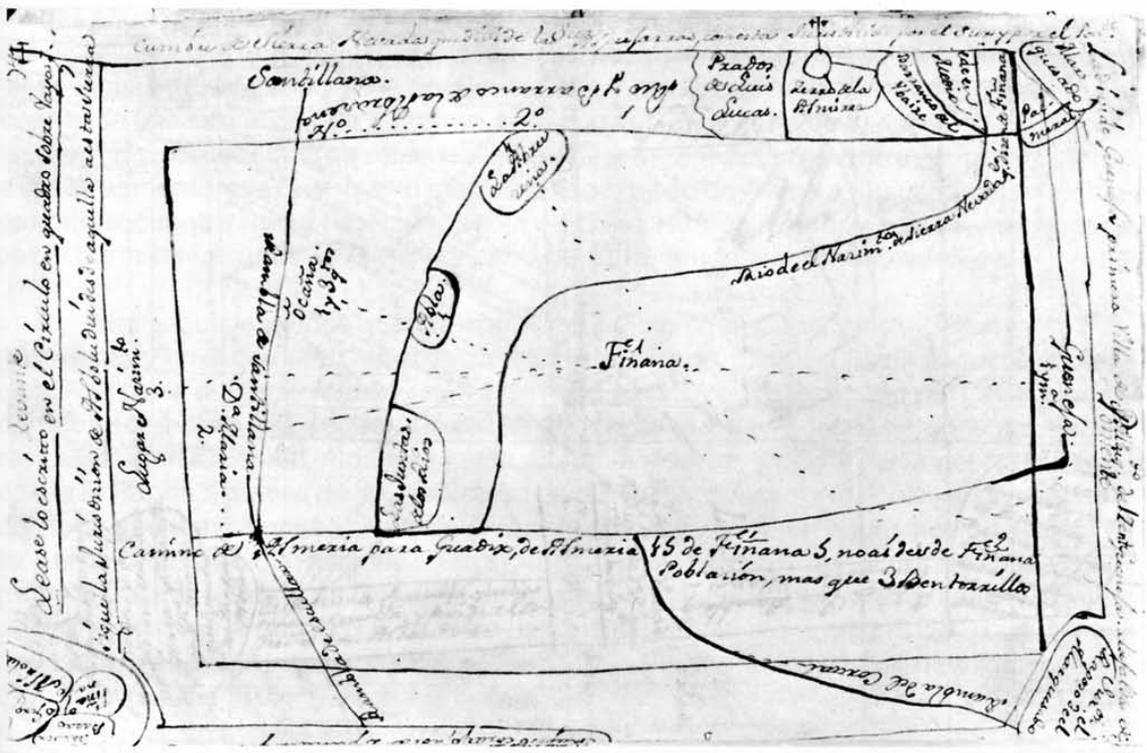
Fiñana

Muy señor mío: las antecedentes de Vm. me han cogido una en cama y otra convaleciendo y con las tareas indispensables y cuidados del ministerio no he podido evacuar su encargo, por no ser más gravoso, hurtando el tiempo al precioso de Santas Pascuas, remito la adjunta deseando a Vm. salud para concluir la obra y gracia para servir a Dios a quien pido que a Vm., muchos años. Fiñana 22 de diciembre de 1774. Besa la mano de Vm. su afectísimo servidor y atento capellán, Francisco José Perales.

Me ha parecido más proporcionado aunque de mucho bulto formar mapa para mayor claridad por lo que lo remito adjunto, advirtiendo que el río y rambla siguen desde el Poniente a Levante que son vertientes para la ciudad de Almería.

Y que de los cortijos que van anotados en sierra de Baza sólo San Pedro y el Prado son de consideración pues los otros son de sólo un vecino y cuanto más dos, lo que se verifica también en los de sierra Nevada y ribera. Los pueblos de que es cabeza esta villa son: La Abrucena, Abla, Doña María o Casa Bermeja y Ocaña: sus distancias de una a otra y de todas a ésta van con expresión. Si ocurriere alguna duda con aviso de Vm. la satisfaré.

24 de febrero de 1775. Muy señor mío: Recibo la apreciable de Vm. de 20 del pasado, con el mapa incluso que aprecio, y ejecución de su nuevo encargo remito el borrador adjunto que leído su círculo soberrayado, se viene en conocimiento por las cuatro líneas de Poniente a Levante, Sur y Norte la situación de la jurisdicción de esta villa, nacimiento de su río, el de La Abrucena y Abla, y rambla de Santillana que son de la sierra Nevada y lo mismo el río de **Gueneja**, que en esta villa se le nomina rambla del Cordal, trae sus corrientes de la sierra de Baza que se halla al Norte y se une con la de **Gueneja** antes de llegar a esta villa como dos tiros de fusil, se une el río de sierra Nevada con la dicha rambla por entre tres pagos de esta vega que llaman Mituete, Táchar y Altura y sigue con el nombre de rambla hasta llegar, pasando al Norte de la villa de Abla, hasta un cortijo que nominan el Peñón de Las Juntas. Tomando antes todas las corrientes de sierra de Baza que son más de dos leguas y en el propio río, que ya le dan este nombre en Abla, sale un nacimiento cerca de la misma villa que nominan el Margen; con que fertilizan parte de su vega, la de Ocaña y Doña María; con que tienen agua de propiedad las tierras de aquéllas. En dicho Peñón de Las Juntas se une también el río de La Abrucena y de Abla, que son corrientes de sierra Nevada y siguen unidos río y rambla por Ocaña, Doña María, el Nacimiento; tomando por el mismo Ocaña las corrientes de la rambla de Santillana que es de sierra Nevada, que donde concluye ésta, y de sierra de Baza, al igual de ésta se une la rambla de Escuilar, de forma que to-



madas aguas por avenidas los ríos y ramblas ante dichos, se forma un río o crecida imposible de penetrar, el que sigue hasta el Nacimiento, lugar de la taha de Alboloduy, que está cinco leguas de esta villa y pasa por Santa Cruz, **Arzoduz**, **Aifabia** y como dos tiros de escopeta se une con el río que nombran Andarax, que éste viene de la Alpujarra recibiendo las corrientes de la solana de sierra Nevada; incorporadas éstas a las otras corrientes toma a veces aumento que destruye lo más de la vega del río de Almería, siguiendo el primer lugar que encuentra Santa Fé, Gádor, Rioja, Pechina, Huércal, Viator y entra al mar océano por la parte de Levante de Almería y cabo de Gata queda al mismo Levante.

Para seguir lo demás que Vm. me encarga, digo que Guadix dista de esta villa 5 leguas llanas y en el comedio, en el descenso de una legua, dista de Torrillos sin más población. A la parte del Sur y falda de sierra Nevada, se halla el marquesado del Cenet que se compone de ocho villas a saber: **Guéneja**, que confina con esta jurisdicción, Dólar, Ferreira, La Calahorra, capital, Aideira, Alquife, Lenteira y Jérez; y por la parte del Norte sigue desde El Raposo, que es de la jurisdicción de dicho marquesado, los cortijos de la rambla del Agua que viene a unirse con la de **Guéneja** antes de entrar en la jurisdicción de esta villa, y el de Charches, que está a la solana que llaman el Cerrazón de Gor donde acaba la sierra de Baza. Por el Poniente Gor dista de esta villa 5 leguas; Baza, por este camino, 9 y por otro, cruzando esta sierra, 7; 6, a la villa de Caniles y uno a dicha ciudad de Baza, camino fragoso, y lo mismo 6 leguas que hay a Serón y 10 a Purchena, éstas 4 últimas llanas y las 6 todo sierra.

Saliendo de Guadix para los demás cortijos que Vm. cita, siguiendo su río que se incorpora por el Poniente con el nombrado de Fardes a una legua de dicha ciudad, y antes de llegar a este río, está el cortijo de Benalua; a otra, cruzando otro río, Foneías; a dos Pedro Martínez; a dos, la Alamedilla; al Levante de ésta, una legua del dicho Peñón, términos estos dos cortijos de la Alamedilla. y Alicún, parte del Levante, dista de dicha Alamedilla 2 leguas; siguiendo el Norte se halla el cortijo de los Oqueales, camino de Cabra del Santo Cristo o Cabrilla, distante dos leguas de la dicha Alamedilla, y al Poniente Cardela, dos; y **Guadartuna**, tres; Moreda de Pedro Martínez, una y media; y el Gobernador, una. Al Mediodía las Laborcillas, media legua del dicho Moreda, y una **Guélogo**. Alicún está al Levante de la Alamedilla y dista dos leguas y media de ésta; las Dehesas y Don Diego, que está a las corrientes del río Fardes, dista de dichas Dehesas una legua.

Gorafe está de Gor dos leguas al Poniente; Baza, una del citado Gorafe; y Freila, otra de éste; Zújar, al Norte, otra. Baza de Zújar, al Levante, una y media; y Castril al mismo Norte de Zújar, tres. El camino de ruedas, para Levante, sale de Guadix para Baza que dista de aquel 7 leguas y se viene a hacer media jornada a la venta de Gor o a la del Baúl, que son las únicas hospederías que se encuentran.

Yo quisiera tener conocimiento de toda España para dar a Vm. razón individual para su proyecto. Dios quiera darle salud para que salga.

Gérgal

Descripción de la villa de Gérgal, reino de Granada y obispado de Almería. La villa de